



Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 5 de mayo de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI/NIF	ACTO
M/CC/2014/068	CARMEN GONZÁLEZ VALLARINO SÁNCHEZ	6899454Y	ACUERDO DE INICIO

• • •

ANUNCIO de 5 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º M/CC/2013/054, en materia de montes. (2014081675)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 5 de mayo de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI/NIF	ACTO
M/CC/2013/054	JOSE LUIS LUGONES BERMEJO	06938851G	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO

• • •

ANUNCIO de 6 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º M/CC/2012/085, en materia de montes. (2014081676)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992,



de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 6 de mayo de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI/NIF	ACTO
M/CC/2012/085	FERNANDO BARBERO BLÁZQUEZ	76003655V	RESOLUCIÓN

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 15 de mayo de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Mantenimiento de jardines en el Centro Residencial El Cuartillo y el Centro Residencial Cervantes de Cáceres." Expte.: SER03/14CAC. (2014081805)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura. Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Gestión Económica.
- c) Número de expediente: SER03/14CAC.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de jardines en los Centros Residenciales de Cáceres.
- c) División por lotes y número:
 - Lote I: Servicio de mantenimiento de jardines en el Centro Residencial El Cuartillo.
 - Lote II: Servicio de mantenimiento de jardines en el Centro Residencial Cervantes.

d) Lugar de ejecución:

Centro Residencial El Cuartillo. Avda. de la Universidad, 60, 10004 Cáceres.
Centro Residencial Cervantes. Avda. Cervantes, 19, 10005 Cáceres.

e) Plazo de ejecución: Un año desde la formalización del contrato.